

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.

San Miguel el Alto, Jalisco. Noviembre 25 de 2015.

De conformidad a las instrucciones que han sido giradas al suscrito por Usted, se llevó a cabo la asesoría en la elaboración de los siguientes actos y actividades de la administración pública municipal 2015-2018, que se detallan a continuación:

1.- Estudio, análisis y determinación del criterio para la liquidación de servidores públicos municipales a la luz del decreto 24121, que modifica la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios (que reformó y adicionó los artículos 4.5 y 146, entre otros) publicado en el diario oficial El Estado de Jalisco con fecha 26 de septiembre de 2012, disposiciones legales que entraron en vigor el día 27 de septiembre de 2012, que determinan que los servidores públicos no tienen derecho a la estabilidad laboral, que concluyen sus funciones en el período administrativo en el que fueron nombrados y que sus liquidaciones serán solo con las partes proporcionales.

2.- Secretaria General: asesoría en la elaboración del orden del día y en la logística de la celebración de la sesión del día 1 de octubre de 2015; asesoría en el contenido de los puntos para nombrar a los titulares de la Secretaría General, Hacienda Municipal y Contraloría Municipal.

3.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene el proyecto de inventario pormenorizado de los bienes derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, iniciativa que se presentó en sesión de Ayuntamiento el día 20 de octubre de 2015, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II, del artículo 42 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA
CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO.

001136

4.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la integración del Consejo de Giros restringidos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

5.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

6.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la aprobación de la contratación de maquinaria para la realización de obras emergentes en el basurero municipal (aprobación de la erogación, aprobación de contratista y autorización para la celebración de actos jurídicos conducentes).

7.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la solicitud de aprobación para la contratación de maquinaria para la reconstrucción de camino rural que conduce al basurero municipal (aprobación de la erogación, aprobación de contratista y autorización para la celebración de actos jurídicos conducentes).

8.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la ratificación del Consejo de Administración del Organismo Operador del SAPASMA.

9.- Análisis y propuesta para la restructuración del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA
CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

001137

(SAPASMA), propuesta de restructuración del consejo y logística para celebración de sesión del consejo del día 30 de octubre de 2015.

10.- Se asesoró en la elaboración de la iniciativa de acuerdo para el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, que contiene la emisión de la convocatoria para la designación de Juez Municipal.

11.- Se asesoró en la elaboración de la convocatoria para nombrar Juez Municipal.

12.- Se llevó a cabo la primera reunión de contacto con el titular de la Comisión Estatal del Agua, para realizar los procesos administrativos que permitan la conclusión de la construcción de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal, su puesta en marcha y operación.

13.- Opinión sobre las facultades del C. Presidente Municipal para la designar los servidores públicos que integran la administración pública municipal.

14.- Análisis sobre el estado del presupuesto del municipio en el ejercicio 2015, y se realizaron las propuestas para su actualización.

15.- Reuniones con el titular del Órgano de Control interno para dar seguimiento a los puntos de la entrega recepción en los que ha sido necesario citar a los ex servidores públicos para que realicen aclaraciones.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA
CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO.

ATENCIÓN:

MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS.

C.c.p. L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, Encargado de efectos de comprobación en la cuenta pública.

